ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-011-2026

Dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-011-2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL XII FESTIVAL INTERCULTURAL DE LA YUCA BRAVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META DURANTE LA VIGENCIA 2026"**, en aras de dar alcance a la evaluación técnica a la oferta allegada por su parte, nos permitimos informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-011-2026** se procede a evaluar de manera técnica las propuestas presentadas que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL XII FESTIVAL INTERCULTURAL DE LA YUCA BRAVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META DURANTE LA VIGENCIA 2026"**

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $ 43.450.000

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERCOMN SAS	Oferta en evaluacion	2/10/2026 4:17 PM	40 499 000 COP
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	Oferta en evaluacion	2/10/2026 3:44 PM	43 450 000 COP

N.º PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	SERVICIO COMERCIAL NACIONAL SAS NII: 901060327-8	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE $ $40.499.000
2	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS Nit : 901251474-2	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $ 43.450.000

EVALUACIÒN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR SERVICIO COMERCIAL NACIONAL SAS NII: 901060327-8 RL: GUSTAVO ADOLFO CASTILLO BONILLA CC:

1121921173 de Villavicencio

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
A. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME El proponente deberá acreditar experiencia con MÁXIMO UN (01) contrato celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto y o alcance corresponda a APOYO LOGISTICO EN EVENTOS CULTURALES, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021. El proponente deberá acreditar su experiencia con MÁXIMO dos (2) contratos, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "APOYOS LOGISTICOS EN EVENTOS CULTURALES .": cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.	X		El proponente presenta copia del contrato 0008 -2024 Contratado por el RA INGENIERIA S.A.S cuyo objeto **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA BOYACÁ** - por valor **de $125.000.000** anexa copia del Contrato y acta de liquidación. Por lo tanto, **SI CUMPLE.**
1.1.2. ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA	X		El proponente presenta copia del contrato 0008 -2024 Contratado por

La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la			el RA INGENIERIA S.A.S cuyo objeto **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA BOYACÁ** - por valor **de $125.000.000** anexa copia del Contrato y acta de liquidación. Por lo tanto, **SI CUMPLE.**

experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos.			
A. DISPONIBILIDAD DE EQUIPO El proponente deberá acreditar en la presentación de la oferta carta en formato libre y la respectiva hoja de vida, donde demuestre que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para la ejecución del contrato, de acuerdo a los requerimientos técnicos del mismo: **INGENIERO DE SONIDO** **ITEM** / **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD** 1 / Ingeniero de sonido: experiencia como ingeniero de sonido, mínima de tres (03) años contados a partir de la tarjeta profesional, debidamente acreditada con certificaciones expedidas por la persona / 1		**x**	El proponente no presenta la hoja de vida solicitada Y NO REALIZO LA SUBSANACION CORRESPONDIENTE. **Por lo tanto NO CUMPLE**

	natural o jurídica competente.			
B.				
	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.	X		EL proponente presenta propuesta económica, acorde al los ítems solicitados por lo tanto **CUMPLE**.

EVALUACIÒN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NII: 900.251.474-2 RL: HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA CC: 1.121.949.087 DE VILLAVICENCIO

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
A. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME El proponente deberá acreditar experiencia con MÁXIMO UN (01) contrato celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto y o alcance corresponda a APOYO LOGISTICO EN EVENTOS CULTURALES, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021. El proponente deberá acreditar su experiencia con MÁXIMO dos (2) contratos, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "APOYOS LOGISTICOS EN EVENTOS CULTURALES .": cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO	X		El proponente presenta copia del ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO ELECTRONICO DE SECOP DEL contrato 399 de 2021 del 08/11/2021 Contratado a través de consorcio con una participación del 60% con el INSTITUTO DE TURISMO DEL META cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSION 53 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021 - por valor **de $4.216.465.037**. Por lo tanto, **CUMPLE.**

de antelación a la fecha de la presente invitación pública.			
1.1.2. ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como minimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.	**X**		El proponente presenta copia del ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO ELECTRONICO DEL SECOP contrato 399 de 2021 del 08/11/2021 Contratado a través de consorcio con una participación del 60% con el INSTITUTO DE TURISMO DEL META cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSION 53 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021 - por valor **de $4.216.465.037**. Por lo tanto, **CUMPLE.**

NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos.			
C. DISPONIBILIDAD DE EQUIPO El proponente deberá acreditar en la presentación de la oferta carta en formato libre y la respectiva hoja de vida, donde demuestre que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para la ejecución del contrato, de acuerdo a los requerimientos técnicos del mismo: **INGENIERO DE SONIDO** **ITEM** / **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD** 1 / Ingeniero de sonido: experiencia como ingeniero de sonido, mínima de tres (03) años / **1**	**X**		El proponente presenta hoja de vida del señor GABRIEL ARTURO FAJARDO identificado con cedula $79.939.245 que cuenta con lo requisitos de experiencia. **Por lo tanto CUMPLE**

	contados a partir de la tarjeta profesional, debidamente acreditada con certificaciones expedidas por la persona natural o jurídica competente.			
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.	**X**		EL proponente presenta propuesta económica, concordante con el presupuesto oficial por lo tanto **CUMPLE**.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por POR SERVICIO COMERCIAL NACIONAL SAS NII: 901060327-8 RL: GUSTAVO ADOLFO CASTILLO BONILLA CC: 1121921173 de Villavicencio NO CUMPLE CON LO REQUISITOS EXIGIDOS, NO FUE CARGADA LA HOJA DE VIDA SOLICITADA Y NO FUE SUBSANADA; La propuesta presentada por PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT: 901251474-2 RL: HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA CC: 1.121.949.087 DE VILLAVICENCIO, CUMPLE CON LO REQUSITOS EXIGIDOS.

Por tanto se informa que se dará termino de traslado al informe de evaluación preliminar ya que, los proponentes podrán consultar el informe, de verificación y requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas en el SECOP II durante las fechas señaladas en el cronograma.

Dada en Puerto López Meta a los (07) días del mes de OCTUBRE de 2026

Sin otro particular,

PEDRO JUNNYR MOLANO BERNAL
Subdirector IMDERCUT.
Evaluador Técnico y económico

IMDERCUT
CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR:
FECHA: 07-10-2026
HORA: 9:44 Am